

SOBRE LA FORMA INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN COMO RESPUESTA NO RESUELTA A LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL EN LA OBRA DE NIKLAS LUHMANN

Resumen

Este artículo analiza críticamente la evolución de la teoría de la diferenciación social en la tradición sociológica, examinando la transición desde los modelos clásicos hacia la perspectiva sistémica contemporánea. A través de una metodología de revisión teórica y conceptual, se examinan inicialmente los aportes de Émile Durkheim sobre la división del trabajo y de Talcott Parsons sobre la diferenciación de roles, identificándolos como los fundamentos que posibilitaron el giro hacia la Teoría General de los Sistemas Sociales. Posteriormente, el estudio profundiza en la propuesta de Niklas Luhmann, quien radicaliza el concepto al definir la modernidad como una sociedad funcionalmente diferenciada, operada por la comunicación autopoiética e introduciendo la distinción inclusión/exclusión como código de acceso a los sistemas parciales. El objetivo principal es evidenciar los vacíos interpretativos del enfoque luhmanniano frente a la desigualdad social. El análisis revela que la forma inclusión/exclusión carece de clausura operativa y omite una dimensión espaciotemporal y material, lo que invisibiliza el territorio y el impacto de las redes informales en la periferia de la modernidad. Se concluye que la propuesta de Luhmann permanece inacabada en este aspecto, por lo que se plantea la necesidad metodológica de formular un desarrollo teórico conjunto que articule la diferenciación funcional con los sistemas de interacción (basados en el código presencia/ausencia) para describir con precisión la materialidad y la espacialidad de la exclusión social actual.

Palabras clave

diferenciación funcional; Niklas Luhmann; inclusión/exclusión; sistemas de interacción; sociología espacial.

RAMÍREZ-RUIZ, Liliana

Professora Assistente do Centro
de Estudos Sociológicos, Univ.
Nacional Autónoma de México
(UNAM).

liliana.r.ruiz.2020@gmail.com
orcid.org/0000-0002-8905-5600



.....

Submetido em: 21/08/2026
Autora convidada

ON THE CONCEPT OF INCLUSION/EXCLUSION AS AN UNRESOLVED RESPONSE TO SOCIAL DIFFERENTIATION IN THE WORK OF NIKLAS LUHMANN

Abstract

This article critically analyzes the evolution of the theory of social differentiation within the sociological tradition, examining the transition from classical models to the contemporary systemic perspective. Through a methodology of theoretical and conceptual review, it initially examines Émile Durkheim's contributions on the division of labor and Talcott Parsons' on role differentiation, identifying them as the foundations that enabled the shift toward the General Theory of Social Systems. Subsequently, the study delves into Niklas Luhmann's proposal, which radicalizes the concept by defining modernity as a functionally differentiated society operated by autopoietic communication, introducing the inclusion/exclusion distinction as a code of access to partial systems. The primary objective is to highlight the interpretative gaps of the Luhmannian approach regarding social inequality. The analysis reveals that the inclusion/exclusion form lacks operational closure and omits a spatiotemporal and material dimension, thereby rendering invisible both territory and the impact of informal networks on the periphery of modernity. It is concluded that Luhmann's proposal remains unfinished in this regard; therefore, a methodological need is posed to formulate a joint theoretical development that articulates functional differentiation with interaction systems (based on the presence/absence code) to accurately describe the materiality and spatiality of current social exclusion.

Keywords

functional differentiation; Niklas Luhmann; inclusion/exclusion; interaction systems; sociological spatiality.

1 INTRODUCCIÓN

A continuación, se desarrollará, en primer lugar, la evolución de la teoría de la diferenciación al interior de la teoría sociológica. Cuando referimos a su evolución es en tanto que se muestra cómo esta ha sido una selección necesaria en la trayectoria del desarrollo del pensamiento sociológico. Segundo, la radicalización de la diferenciación y su caracterización como funcional en la teoría general de sistemas sociales de Niklas Luhmann, y mostramos la introducción de la distinción inclusión/exclusión en la teoría. Como tercer momento, se expondrá un problema de la propuesta de la diferenciación funcional ya que presenta algunos vacíos para describir la diferenciación social.

2 ANTECEDENTES DE LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL DENTRO TRADICIÓN SOCIOLÓGICA

Desde la sociología existe una constante en los supuestos sobre el desarrollo histórico de la sociedad moderna, y es que esta se caracteriza por el aumento en la diferenciación social (que según el análisis sistémico va acompañada también por un proceso de desdiferenciación) (Rodríguez; Torres, 2008). Dicha constante se muestra en el inicio de la obra de Emile Durkheim (1998) con los supuestos sobre la división del trabajo social descrita desde un punto de vista meramente sociológico. Un segundo momento relevante del concepto se presentó con la diferenciación de los roles en el sistema social propuesto por el sociólogo Talcott Parsons (1968).

2.1 La diferenciación social en la teoría de la división del trabajo en Emile Durkheim

Emile Durkheim sostuvo que la división del trabajo social era una propuesta de teoría de la sociedad, ya que expresaba el modo principal de constitución de las relaciones sociales

en la sociedad moderna. Así, la nascente sociología, desde la perspectiva de este autor, marcaba una diferencia con respecto a la división del trabajo expresada desde la teoría económica y, en específico, desde el utilitarismo de Adam Smith (Rodríguez; Torres, 2008). La diferencia básica de la propuesta durkheimniana residió en ampliar la dimensión del trabajo más allá de los aspectos económicos, ya que «su influencia creciente se puede observar en las diferentes regiones de la sociedad» (Rodríguez; Torres, 2008, p. 401). Desde esta teoría, dichas regiones cumplen funciones especializadas de la política, el arte, la ciencia, etc. Además, el debate del autor estaba enfocado a dotar a la división del trabajo social de una interpretación significativa desde factores exclusivamente sociales (Merton, 1999, p. 201).

En la división del trabajo social tres valiosas ideas fueron propuestas para el análisis sociológico: 1) abrir la dimensión del trabajo más allá de lo puramente económico, 2) mostrar la emergencia de regiones de la sociedad como formas diferenciadas que cumplen funciones y 3) explicar los fenómenos sociales desde otros fenómenos sociales (Durkheim, 2000). Además, el autor introdujo una forma de observación estrictamente sociológica expresada en la tesis para describir un hecho social que "debe ser tratado como cosa" (Durkheim, 2000, p. 37). Lo estrictamente social tiene una existencia *sui generis* que no se reduce a las representaciones de conciencias individuales, ni a la suma de estas. Un apunte más allá de la exposición sobre la diferenciación que parece pertinente anotar en este momento es cómo esta idea en la propuesta de sociedad de Luhmann será radicalizada al grado de proponer una teoría social que no se fundamente entre relaciones sujeto-objetuales, sino que afirme la relación circular del análisis del objeto. Es decir, el objeto de lo social sólo podría explicarse desde objetos sociales (o en este caso, únicamente la unidad de análisis de lo social podría enlazarse con otra unidad social similar). Dicha relación circular resulta una consecuencia esperada en el análisis de la teoría social si uno lo observa la

implicación excluyente de factores sociales como realidad sui generis mencionada por Emile Durkheim.

Dos premisas son las que sustentan la propuesta de teoría de la sociedad del sociólogo francés mediante la división del trabajo social. Por un lado, el análisis de las formas de colaboración o de solidaridad social, con lo que el autor introduce los fines para el análisis de la acción individual y colectiva. Por otro lado, el proceso de hiperespecialización en la sociedad moderna enfrenta al individualismo (Merton, 1999). Así, la tesis central de la división del trabajo social es, según Robert K. Merton (1999), mostrar cómo la similitud de las conciencias y la división del trabajo son el principio creador de la vida social como una realidad distinta a los aspectos puramente biológicos y psicológicos.

Dentro de este análisis, Durkheim diferencia a la solidaridad orgánica como la característica de la sociedad moderna frente a la solidaridad mecánica en las sociedades elementales (Durkheim, 1998). Es justamente la solidaridad orgánica la que posibilita la diferenciación social en sociedades avanzadas, ya que "las reglas jurídicas definen su naturaleza y las relaciones de las funciones" (Merton, 1999, p. 201). De este modo, la integración de los fines individuales no está basado en un contrato de voluntades, sino en un tercero emergente más allá de las conciencias individuales.

Durkheim defendió la forma en que los grupos e individuos actuaban de forma colaborativa, la cual resultaba en un aumento de interacción social basado ya no en afinidades, sino divisiones de funciones altamente especializadas. Para concluir esta idea, valdría la pena mostrar los dos problemas que Merton (1999) encuentra al análisis de Durkheim. El primer problema es que Durkheim no explica claramente el paso de la solidaridad mecánica a la orgánica y, como consecuencia, desprecia relaciones entre grupos e individuos basados en intereses; incluso, más allá de esta idea, ese desprecio le lleva a invisibilizar ciertas formas colectivas en sociedades primitivas que corresponden a esferas de la sociedad como el derecho (Merton, 1999). El segundo problema se encuentra ligado a

una inadecuada aplicación metodológica (etnográfica) y los resultados erróneos derivados de la misma.

2.2 La diferenciación social como diferenciación de roles en Talcott Parsons

Además de los rendimientos sociológicos sobre la división del trabajo, Darío Rodríguez y Javier Torres Nafarrate (2008) refieren a otra tendencia de diferenciación social propuesta desde la sociología, a saber; la idea de diferenciación de los roles. Después de la Segunda Guerra Mundial aparece en Estados Unidos la obra de Talcott Parsons, el esfuerzo de diferenciación sistemática mediante la acción en el que los roles constituyeron la unidad mediática entre los individuos y los sistemas encargados justamente de dicha diferenciación (Rodríguez; Torres, 2008). Así, Parsons afirmó que la diferenciación se produce por la acción y por los cuatro componentes de su sistema AGIL¹ (Rodríguez; Torres, 2008).

Parsons expuso en su libro “El sistema social” (1968) que la estructura social se ordena por el modo en que los roles se encuentran diferenciados y que la diferenciación social se da en dos formas. Por un lado, en los roles diferenciados, en su distribución y en su integración entre sí y, por otro lado, en el “proceso de distribución de objetos significativos dentro del sistema de roles llamado asignación” (Parsons, 1968, p. 216). Siguiendo esta idea concluye que un sistema social es un sistema diferenciado y que la unidad que construye la estructura social es el rol.

De este análisis se desprende el principio de distribución de bienes dentro de un sistema que produce y reproduce la acción. Esta idea resulta estimulante al reconocer cómo Parsons sustituye la distribución y el movimiento de los bienes al interior del sistema social

¹ Las siglas AGIL corresponden a su descripción en el idioma inglés. La traducción al español es la siguiente: “A” Adaptación, “G” Capacidad de alcanzar metas, “I” Integración y “L” Latencia (Ritzer, 1997).

y no sólo de un sistema como el económico. En esta idea se puede reconocer un principio fundamental de la economía de las prácticas y de las estrategias sociales que fueron populares en las discusiones de los años ochenta en la teoría sociológica. Así, los bienes y su distribución se ordenan por los roles (adquiridos y heredados) dentro de la estructura social del sistema social.

Dentro de las propuestas de estos dos autores podemos reconocer grandes rupturas sobre el modo en el que se ordena lo social y el papel de la diferenciación en la trayectoria del pensamiento sociológico. Mientras que Durkheim rechaza la visión atomista sobre lo social, introduciendo la interpretación significativa de los hechos sociales, Parsons contribuye a la transición de pensar a los sistemas y la relación con sus partes, a la propuesta de Luhmann de una distinción inicial sustentada en la relación de un sistema y su entorno.

3 LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL Y LA SOCIEDAD MODERNA COMO FUNCIONALMENTE DIFERENCIADA

Luhmann reconoce que Ludwig von Bertalanffy, William Ross Ashby y Talcott Parsons son los primeros autores que generan una forma de observación sistémica distinta al holismo. Para él, las propuestas de estos autores representan la posibilidad de definir una forma de diferenciación basada en la distinción sistema/entorno (Laflamme, 2010). Para Luhmann, lo que se entiende por diferenciación social es como el modo particular en que se distingue internamente la sociedad en sistemas parciales. Por una parte, la distinción sistema/entorno es el principio de diferenciación de la sociedad como sistema en el que las operaciones siguientes parten de esta primera distinción y se copian al interior del mismo (en oposición a la idea del todo en partes), de ahí la idea de sistemas parciales. La diferenciación reproduce los productos del sistema, se construyen diversas versiones internas del sistema global. La función de esta diferenciación es un incremento de

selectividad como incremento de las posibilidades para que el sistema varíe, seleccione o se establezca (Luhmann, 1998b). De este modo la sociedad aumenta y reduce complejidad.

Sobre esta propuesta de diferenciación se señalan los siguientes puntos:

- La distinción entre sistema y entorno se utiliza para desarrollar una teoría de la diferenciación sistémica que pueda ser aplicada a la sociedad. Esto, al suponer que esa distinción es el principio de construcción de una teoría de la sociedad moderna.
- La distinción sistémica toma el problema del tiempo en la estructura de los sistemas. Se entiende por estructura como una forma autónoma de construir operaciones en un sistema determinado (que además supone expectativas y posibilidades cognitivas del mismo). Así, el tiempo se presenta como el tiempo de la construcción de operaciones propias que se caracterizan por realizarse en sistemas y entornos complejos (Luhmann, 1998b; Ramírez, 2008).

Un segundo elemento es atender cuál es la operación de la sociedad y de sus sistemas parciales. Para Luhmann, la comunicación es la única operación social que es capaz de producir, autorreproducir (autopoiesis), autoorganizar y autorreferir a las distinciones internas de la sociedad y diferenciarla en sistemas que cumplen funciones específicas. Además, la comunicación desde esta propuesta no responde a teorías sustentadas en el intercambio, la interacción y la transferencia. El autor describió la comunicación como una unidad que es síntesis de una triple selección. La selección de un tipo de información, de una forma de darla a conocer y de un modo de comprender (aunque el mal entendido se encuentre dentro de esta selección). En lugar de intercambio, se utiliza la idea de encadenamiento y supone que el éxito de la comunicación como operación no sea el logro de consensos, sino que una primera comunicación genere que se comunique sobre ella, de ahí que la comunicación se reproduzca desde sí misma.

La diferenciación funcional de Luhmann supone la diferenciación interna de comunicaciones específicas y mediante el concepto de clausura operativa muestra la auto construcción de sistemas parciales. La sociedad distingue sistemas sociales por operaciones propias que, además, contienen códigos internos, un ejemplo de lo anterior es el derecho como sistema que orienta sus comunicaciones por el código legal/ilegal. Toda descripción de la sociedad presenta estructuras elementales que pueden reconocerse dentro del campo del derecho, la política, la religión, el arte, o bien, la ciencia, "tales coincidencias no pueden ser accidentales; pueden y deben derivarse de la forma del sistema de la sociedad" (Luhmann, 1998, p. 77).

El cambio de una macro teoría sistémica como la de Luhmann está en dos elementos; por un lado, afirma que los sistemas no existen, sino que son una descripción de la sociedad realizada desde la teoría sociológica, y, por otro lado, supone que la diferenciación de los sistemas no se da desde un modo deductivo racional, sino que son los medios de comunicación simbólicamente generalizados lo que hacen de la comunicación una operación improbable a una probable. Los medios de comunicación simbólicamente generalizados son los que distinguen a los sistemas por el lenguaje y los códigos de los sistemas.

Además, Luhmann presenta cuatro formas de diferenciación de la sociedad; 1) las sociedades segmentarias, 2) centro y periferia, 3) sociedades estratificadas y 4) las sociedades funcionalmente diferenciadas. En los párrafos siguientes haremos una breve descripción de cada una de ellas.

- **Sociedades segmentarias.** Esta es representada mediante sociedades arcaicas o tribales (Luhmann, 1998b). Desde el punto de vista sistémico, en las sociedades más elementales los sistemas parciales se articularon de manera igualitaria y formaron sistemas con entornos recíprocos unos de otros, es decir, que dividían a la sociedad en sistemas parciales de la misma clase (Ramírez, 2008).

- **Sociedades centro y periferia.** La definición de la diferenciación centro-periferia en la teoría de Luhmann se realiza mediante el posicionamiento de un centro y sus periferias mediante los roles sociales que se generan mediante la división del trabajo (Ramírez, 2008).
- **Sociedades estratificadas.** Se habla de estratificación sólo cuando la sociedad se organiza por orden de rangos, cuando aparece la separación entre estratos superiores e inferiores y el estrato superior no reconoce parentesco con el estrato inferior (Ramírez, 2008).
- **La sociedad moderna como funcionalmente diferenciada.** En la sociedad moderna se homologan las funciones de los sistemas, de modo que no se concede primacía entre estos, lo cual representa para Luhmann el último producto de evolución cultural (Luhmann, 1998a). Y aunque los sistemas son homologados, existe dentro de estos un código: igualdad/desigualdad. La igualdad de la distribución de los sistemas en la sociedad, pero el acceso a estos es desigual. De ahí que exista un problema con la inclusión universal a los sistemas sociales en la sociedad moderna.

Es justamente la distinción inclusión/exclusión la que generó la pregunta sobre qué las consecuencias espaciales de las distinciones, por más que supongamos que estas son abstracciones formales. Los cuestionamientos se sostienen sobre cómo incluir a una gran parte de la población que está excluida de los sistemas parciales y qué consecuencias de las formas de diferenciación por rangos, estratos y nobleza realizadas de las anteriores formas de diferenciación de la sociedad coexistiría con la diferenciación funcional.

En próximos párrafos mostramos la aparición de la distinción inclusión/exclusión en la teoría de Niklas Luhmann.

4 INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN

Cuando nos referimos a sistemas sociales que excluyen individuos, grupos o clases, encontramos en la diferenciación social de clases sustentada por Karl Marx uno de los aportes fundamentales dentro de las Ciencias Sociales. El análisis marxista mostró cómo en sociedades elementales (tribales) no existieron formas de diferenciación basadas en la estratificación, de ahí que se describiera como comunismo primitivo (Marx; Engels, 1998). La división de clases sociales estuvo fundada, según Marx, en la división del trabajo y en la acumulación de capital, ya que en cada sociedad las relaciones sociales se generaban por los sistemas productivos que asignaron la posición social de los pertenecientes a las mismas. Así, se muestran tres procesos históricos como conflictos entre -al menos- dos fracciones de la sociedad; amo-esclavo, señor feudal-siervo, burguesía- proletariado. La propiedad privada en la teoría de Marx jugó un papel fundamental, ya que era la encargada de articular la división entre estas dos fracciones, entre quienes poseen la propiedad y quienes no. Como consecuencia, aquellos que concentran la propiedad privada, también concentran el poder.

Tanto Marx como Durkheim reconocieron un referente problemático en el tema expuesto hasta ahora, cómo es que al aumentar la diferenciación social se genera una falta de integración. Marx, al postular la idea del Estado futuro, o bien, el análisis del comunismo primitivo, buscó los fundamentos de la integración social. De modo paralelo, Durkheim sostuvo que es mediante la división del trabajo social que la sociedad moderna se integra y se regula, enfatizando que es la moral el fenómeno que se encarga de dicha empresa, ya que integra a los sujetos por los valores. Con base en esta idea, la preocupación principal del autor fueron las consecuencias de la industrialización y la ilustración. Durkheim observó que al aumentar la diferenciación social se vuelve más compleja su organización. En este proceso, la autenticidad individual se vuelve difusa y se genera una falta de integración normativa (Durkheim, 1998). Luhmann resuelve que coexiste, al menos en la tradición

clásica de la sociología, una distinción entre integración/diferenciación. Distinción que se presenta no sólo entre distintos grupos, también al interior de cada grupo en específico. Y aunque no hay una correspondencia directa entre la distinción inclusión/exclusión e integración/ diferenciación, la primera aparece como propuesta teórica frente la segunda.

El concepto de inclusión había sido desarrollado por Talcott Parsons siguiendo el análisis de Marshall sobre el desarrollo de los derechos humanos (Luhmann, 2007). Para Parsons, la sociedad ofrece posibilidades de inclusión para todos, sin embargo, no se sabe cuáles son sus condiciones y cuán bien resultan (Rodríguez; Torres, 2008). Esto en el sentido de que la sociedad incluye a todos sus ciudadanos, pero también les permite diferenciarse de los demás, lo que los hace desiguales y posibilita ser reconocidos. El problema de esta explicación, según Luhmann, es que en la teoría de Parsons se describe el paso de una generalización valorativa como inclusión en las pautas de acción con un contenido positivo (Luhmann, 1998). Sin embargo, este fenómeno deberá de ser entendido según el principio de la distinción de la teoría de Luhmann como acto de separación de dos lados que están contenidos en el acto mismo. De ahí que el problema de Parsons es que no considera el lado negativo de la inclusión (Luhmann, 2007).

Una primera idea para comprender el principio de construcción de conocimiento de la obra de Luhmann es el siguiente enunciado, "ya no hablamos de objeto, sino únicamente de distinciones" (Luhmann; De Georgi, 1993, p. 34). La distinción es un cálculo simple que requiere tiempo en el que, al distinguir, se separan simétricamente dos lados de la forma y, al mismo tiempo, se indica asimétricamente sólo un lado como referente para operaciones siguientes.

A este cálculo, y a las operaciones siguientes, George Spencer Brown (1977) le llamó "Leyes de la forma", en las que "la forma es, pues, una línea frontera que marca una diferencia y obliga a clarificar qué parte se indica cuando se dice que se encuentra en una

parte y dónde se debe comenzar si se quiere proceder a nuevas operaciones" (Luhmann, 1996, p. 65).

Siguiendo la proposición de trazar una distinción como premisa de operaciones adicionales, en la forma inclusión/exclusión; la inclusión es la cara interna de la forma (dentro) que supone como su otro lado a la exclusión. El elemento distintivo de esta operación dentro de la teoría de Luhmann es que al distinguir algo se excluye y se hace invisible la operación a la observación de un sistema (tercero excluido). Así, la inclusión "puede referirse sólo al modo y manera de indicar en el contexto comunicativo a los seres humanos, o sea, de tenerlos por relevantes" (Luhmann, 1998, p. 172). Nótese que es sólo en términos de la comunicación, no hay una inclusión material o que suponga que no existan realidades materiales excluidas.

Lo que valdría no dejar de lado es que tanto inclusión como exclusión resultan de un principio de distinción². En la sociedad moderna como funcionalmente diferenciada, por cuestiones estructurales se tiene que renunciar a la regulación uniforme de la inclusión, expresa Luhmann (1998), la capacidad jurídica aparece como una condición de inclusión; sin embargo, una gran parte de la población queda privada de las prestaciones de los sistemas funcionales. Entonces, mediante esta forma se puede tomar parte o quedar fuera de las operaciones de los sistemas parciales; por ejemplo, en periferias de la modernidad existen más bien redes de inclusión, como red de favores y deben ser entendidas bajo la interrogante ¿de quién eres amigo? (Luhmann, 1998a). Se excluye a quien no se reconoce dentro de los temas de comunicación, a quien está excluido de la red de contactos. La corrupción es un problema de este tipo, las redes de favores no son capaces de formar instituciones propias, ni sistemas, son temas de comunicación al interior de los sistemas

² Las distinciones son operaciones de sentido, en tanto que la diferenciación es aquella que proporciona la clausura operativa de los sistemas (Luhmann, 2007). Y aunque el sentido no es tratado a profundidad en este artículo, se retoma la descripción que hace el autor, es decir, un medio donde se realizan las formas de comunicación y percepción de los sistemas que corresponden a cada uno de los modos de operación (sistemas psíquicos y sociales).

sociales. El éxito de la mafia, por ejemplo, es que al operar dentro de la ilegalidad (como forma negativa del código del derecho) no están fuera del sistema del derecho, sino que fortalece solo un lado de la forma del código de la comunicación al interior del sistema.

Luhmann (1998a) se hace la siguiente pregunta: ¿cómo se regula la exclusión si la inclusión está confiada a los sistemas funcionales? En las sociedades premodernas, cuando alguien se quedaba excluido de algún sistema otro lo incluía, en la sociedad contemporánea existe una suerte de exclusión integrada rígidamente. Es decir, no es sólo mediante la estratificación que se diferencia dentro de la sociedad (por ejemplo, la pertenencia a una clase, o la posición social), los sistemas son los que distinguen y separan quién entra o no a ellos, son los encargados de la exclusión social en la sociedad moderna. La exclusión "integrada con más fuerza que la inclusión" (Luhmann, 2007, p. 500), esta se encuentra firmemente integrada, pues la exclusión de un sistema genera la exclusión de otros. Luhmann refiere que resultado de la migración y de la ausencia de documentación para acreditar una nacionalidad, viene por añadidura estar excluidos del sistema de enseñanza, o el de la salud, o bien, como principio de estar excluido del sistema del derecho. Otro ejemplo es explicado desde el Estado de Bienestar, ya que los esfuerzos de inclusión se dan en el sistema político, pero casi todos estos esfuerzos fracasan. Y aunque reconoce que la tendencia de exclusión de un sistema se replica en otro, en el caso de la religión, este sistema incluye grandes poblaciones cuando todos los otros sistemas parciales los han decidido excluirlos (Luhmann, 2007b).

Luhmann explica que la pregunta, entonces, no radica en que los sistemas parciales no existan, más bien se remonta a la paradoja interna a ellos, "¿qué significa para el sistema económico que gran parte de la población esté excluida de los mercados, de modo que, como ya no puede alimentarse gracias a una economía de subsistencia, se hace evidente la incapacidad de la economía para llevar los medios de subsistencia allí donde más se necesitan?" (Luhmann, 1998, p. 192). La economía afirma la exclusión de la población y su

inclusión se ve como un mecanismo cada vez más improbable. A pesar de esto, no hay registro dentro de la sociedad contemporánea que alguien que no comunique con el código del dinero (más allá de su forma monetaria).

Luhmann afirma que en el lado interior de la forma se incluyen personas como marcas de identidad en las que se refieren procesos comunicacionales, en el lado externo, se excluyen cuerpos. En un análisis reciente sobre esta distinción, Marcelo Neves (2011) explica que lo que el sociólogo alemán describe como distinción inclusión/exclusión en ciertas regiones del mundo, es un fenómeno de expansión generalizada, "la diferencia entre inclusión y exclusión sirve como un metacódigo mediatizador de los otros códigos" (Neves, 2011, p. 224). Para el pensador brasileño, la sociedad mundial está primeramente diferenciada mediante la distinción inclusión/exclusión antes que funcionalmente, es decir, en sistemas y entornos. Entonces, según Neves (2011), el problema de la inclusión/exclusión no es que no se presenta como una diferencia matizada, es la diferencia que traza por completo al sistema mundial. Sistema mundial en tanto que no está dividido en sociedades particulares de estados nacionales, o distinciones culturales.

Existe un problema desde este punto de vista dado que no se sabe si la distinción inclusión/exclusión puede operar como diferencia, es decir, que produzca operaciones del mismo tipo y genere una clausura operativa. Además, pareciera que inclusión/exclusión sólo funcionaría como una distinción de sentido que no explica una dimensión material de la comunicación, o la espacial, crítica que algunos autores han presentado.

Tanto Rudolf Stichweh (1998) como Jorge Galindo (2007) han expuesto una crítica a Luhmann señalando una ausencia del espacio en su teoría. Al partir de la categoría "sentido", el autor ha descrito que las distinciones se realizan en tres dimensiones: objetual (esto/ lo otro), social (alter/ego) y temporal (pasado/futuro). Sin embargo, ninguna de estas dimensiones contiene un elemento espacial. Por un lado, Stichweh supone que la dimensión objetual contiene al espacio. Galindo, por otro lado, sostiene que no existe una espacialidad

en dicha distinción. Este propone que las distinciones no deberían de ser objetuales sino espaciotemporales, lo cual respondería a lo que en sus palabras es una deuda de la sociología con el espacio.

Lo que no termina de quedar claro con la crítica de Galindo es si habla de espacio o de lugar, ya que por un lado expone la ventaja de las propuestas de espacios nacionales en la sociología contemporánea y, por otro, enfatiza sobre la invisibilidad de la teoría de sistemas sobre las desigualdades al interior de la sociedad moderna más allá de la diferenciación funcional. Así, no se sabe si toma el concepto de espacio como los lugares o el territorio en la sociedad o el de las relaciones sociales como la han descrito Emile Durkheim (2007) o Pierre Bourdieu (2001), así como gran parte de las teorías antropológicas.

Sobre este tema Luhmann termina definiendo que mediante la distinción inclusión/exclusión se requiere del sustrato espacial, pese a la pérdida del referente del mismo por la operación comunicativa en los sistemas funcionales (Luhmann, 1998). Lo anterior resulta relevante pues, como principio de ruptura con las tradiciones clásicas, el autor había referido en diferentes textos que "las sociedades no son unidades regionales, territorialmente delimitadas (...)" (Luhmann, 2007, p. 12). Ante la crítica de la ausencia del espacio, el propio autor ha descrito a la inclusión/exclusión como la distinción específica que necesita un sustrato espacial. No obstante, habría que hacer hincapié en que dicha distinción no es una constante en su construcción de teoría. Al menos en el libro "Teoría de la sociedad" no es un tema que se trabaje, tampoco es un elemento recurrente en otras obras. Parece una distinción que no encaja en la totalidad de la propuesta, o quizá una posibilidad de construcción.

En mi opinión, el problema del espacio y de la distinción inclusión/ exclusión es uno solo y radica en una invisibilidad de la teoría, un problema de esquema conceptual. Al ser inclusión/exclusión una distinción de sentido, no queda claro si puede adquirir una forma de diferenciación, ya que no genera una clausura operativa en un sistema. El punto que no

termina por resolverse es si esta distinción nos brinda la posibilidad de describir formas de diferenciación y desigualdad social. Es incierto si puede presentarse una propuesta para la materialidad del espacio, el territorio y el lugar de las comunicaciones.

La propuesta es pensar en un desarrollo teórico que atraviese la diferenciación funcional para el problema de las diferencias sociales. De modo que, así como el autor no desarrolla suficientemente los sistemas de interacción, podría proponerse desde esta falta una propuesta conjunta de construcción entre formas de diferenciación social al interior de los sistemas de interacción que se refleje en los sistemas parciales. Un desarrollo desde los sistemas de la interacción resultaría relevante ya que operan mediante el código ausencia/presencia que supone una comunicación cara a cara. Esto implícitamente supone una forma de especialidad en tanto lugar y posibilita la diferenciación con relación al espacio de relaciones sociales dentro de los sistemas parciales. Sobre esto, no existe una propuesta formal, tendría que formularse, en un texto próximo intentaremos ampliamente detallarla.

5 CONCLUSIONES

En este texto se desarrolló una observación a algunas formas de diferenciación social dentro de la teoría sociológica para descifrar una trayectoria evolutiva del concepto en tanto que mostramos ciertas selecciones de categorías y sus variaciones en el tiempo. De esto se concluyó cómo las propuestas de Durkheim y de Parsons son los fundamentos de la visión de la diferenciación funcional desde la introducción de la emergencia de los hechos sociales y de la diferenciación funcional más allá del todo y sus partes. Así, las formas de diferenciación funcional de la sociedad en Luhmann son un reflejo de la misma evolución en la tradición disciplinar. El problema con la distinción inclusión/exclusión y la diferenciación social más allá de los sistemas parciales, es un tema que no está cerrado en este texto, requiere repensarse y avanzar en el tema.

Se han destacado en el presente texto dos aportes que consideramos relevantes. Una de las contribuciones de Niklas Luhmann sobre el fenómeno contribución es la abstracción teórica con una vasta riqueza para la sociología y para el pensamiento occidental. La otra contribución es invitar a las y los científicos sociales a pensar de modo contrafáctico presentando una teoría de sistemas construida desde partículas elementales de la sociedad (me refiero a los medios de comunicación simbólicamente generalizados) para mostrar una propuesta teoría de la sociedad omniabarcadora.

REFERENCIAS

- BOURDIEU, P. **El oficio del sociólogo**. México: Taurus, 2001.
- DE GIORGI, R.; LUHMANN, N. **Teoría de la sociedad**. México: Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara, 1993.
- DURKHEIM, E. **La división del trabajo social**. México: Colofón, 1998.
- DURKHEIM, E. **Las reglas del método sociológico**. Madrid: Alianza, 2000.
- DURKHEIM, E. **Lecciones de Sociología**. Física de las costumbres y del derecho y otros escritos sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila, 2003.
- DURKHEIM, E. **Las formas elementales de la vida religiosa**. México: Colofón, 2007.
- GALINDO, J. Presentación a la edición en castellano. In: LUHMANN, Niklas. **La Sociedad de la Sociedad**. México: Herder, 2007.
- LAFLAMME, D. **The constitution of Meaning according to Niklas Luhmann**. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Sociología, Suecia. 2010.
- LUHMANN, N. **Introducción a la Teoría de Sistemas**: Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate. México: Universidad Iberoamericana, Anthropos, ITESO, 1996.
- LUHMANN, N. **Complejidad y Modernidad**: de la unidad a la diferencia. Madrid: Trotta, 1998a.
- LUHMANN, N. **Sistemas sociales**: Lineamientos para una teoría general. Barcelona: Anthropos, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Iberoamericana, 1998b.
- LUHMANN, N. **La sociedad de la Sociedad**. México: Herder, 2007.

MARX, K. **El manifiesto del Partido Comunista**. Barcelona: Debate, 1998.

MERTON, R. La división del trabajo social en Durkheim. **REIS**, n. 2, p. 201-209, 1999.

NEVES, M. **Los Estados en el centro y los estados en la periferia**: Algunos problemas con la concepción de Estados de la sociedad mundial en Niklas Luhmann. Ponencia presentada en el Congreso "La sociedad como pasión", 2011.

PARSONS, T. El sistema social. **Revista Occidente**, p. 113-147, 1968.

RAMÍREZ, L. **La distinción como hilo conductor en tres momentos fundamentales de la teoría de Luhmann**: sistema como diferencia, sociedad como sistema social y la teoría de la comunicación. Tesis (Licenciatura en Sociología) – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2008.

RITZER, G. **Teoría sociológica contemporánea**. Madrid: McGraw-Hill, 1996.

RODRÍGUEZ, D.; TORRES, J. **Introducción a la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann**. México: Herder/Universidad Iberoamericana, 2008.

STICHWEH, R. Raum, Region, Stadt in der Systemtheorie. **Soziale Systemen, Zeirschrift Jür soziologische Theorie**, v. 2, p. 341-358, 1998.